
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA : CEDRO ANDINO SAS
N.I.T. : 900.298.623-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01911037 DEL 7 DE JULIO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE ABRIL DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 1,584,420,513

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 15 NO 85 42 OFICINA 408
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CEDROANDINOSAS09@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 15 NO 85 42 OFICINA 408
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CEDROANDINOSAS09@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01310533 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01327802 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE: CHIA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
1	2009/09/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2009/09/18	01327802
002	2010/11/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2010/12/14	01435756
04	2010/12/20	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/09/01	01508815

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 2 DE JULIO DE 2034

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. COMPRAVENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN DE MADERA Y TODOS SUS PRODUCTOS DERIVADOS. B. REALIZACIÓN DE PROYECTOS, DISEÑOS, REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES VINCULADOS CON LA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA C. COMPRA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRANSFORMACIÓN VENTA, INTERMEDIACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LA MADERA DE TODO TIPO, YA SEA NACIONAL COMO EXTRANJERA. D. ASESORIA, DISEÑOS, UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MADERABLES. E. ASESORIA, DISEÑO Y FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE GUACAL, ESTIBA Y/O PRODUCTO PARA USO NACIONAL O TIPO EXPORTACIÓN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS Y DISEÑOS DEL PRODUCTO DEFINIDOS CON LOS CLIENTES F. LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA, DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA PARA DIFERENTES FINES COMERCIALES. G. LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA, Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS FORESTALES, REFORESTACIÓN, REVEGETALIZACIÓN E INVENTARIOS FORESTALES. OTROS EFECTOS DE COMERCIO O TÍTULOS VALORES EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y EN GENERAL DE CARÁCTER CREDITICIAS. L. COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS. M. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD Y SER MIEMBRO DE UN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD CON OBJETO ÚNICO PARA CELEBRAR UN CONTRATO CON DETERMINADA ENTIDAD ESTATAL O SUSCRIBIR UNA PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE PODER PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO, CUALQUIER OTRO ESTADO O PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PRIVADO. N. HACER EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O EN LAS EMPRESAS EN QUE TENGAN INTERESES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. O. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRABAR, LIBERAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO DE CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. P. CELEBRAR CON TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CORPORACIONES FINANCIERAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, INSTITUCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y O CRÉDITO, Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL. Q. ABRIR, CEDER Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, DEPÓSITOS RENTABLES Y DE GARANTÍA, ASÍ COMO

COMPROMETER Y GIRAR TANTO EN MONEDA, VALORES Y DIVISAS NACIONALES O EXTRANJERAS SI ASÍ LO EXIGIERE EL TIPO DE TRANSACCIÓN Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGALES. R. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS Y ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEA DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS LO MISMO QUE ABSORBER TODA CLASE DE EMPRESAS. S. MANUFACTURAR, DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE BIENES Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA. T. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y O ARBÍTRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS O A SUS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES, PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES QUE LA REPRESENTEN DENTRO O FUERA DEL PAÍS. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA, OBJETO O FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TODOS LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ELABORAR PROYECTOS MINEROS, PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA PARA SU EJECUCIÓN, PROMOCIONARLOS Y DESARROLLARLOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN O CONVENIO; ADMINISTRAR LOS FONDOS DE FOMENTO MINERO QUE LA LEY LE ASIGNE Y EJECUTAR, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, TODAS LAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO, FINANCIERO Y DE DESARROLLO SOCIAL PROPIOS DE ÉSTOS; EXPLORAR, EXPLOTAR, BENEFICIAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE MINERALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, A EXCEPCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS Y LOS RADIACTIVOS. LA COMERCIALIZACIÓN DEL ORO CONTINUARÁ CORRESPONDIENDO AL BANCO DE LA REPÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES; HACER DIRECTAMENTE CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO, LAS INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS Y MINERAS EN LAS ÁREAS QUE ADMINISTRE, ADQUIERA O LE SEAN ENTREGADAS EN APORTES POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, Y REALIZAR TODA CLASE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE LOS MINERALES. DISEÑAR, CONSTRUIR, EJECUTAR, SUPERVISAR TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES, Y DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MIXTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SISTEMAS DE MANEJO DE AGUA POTABLE, AGUA RESIDUAL, RESIDUOS SÓLIDOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS PELIGROSOS. DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, SISTEMAS DE REDES Y TRATAMIENTO DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS TANTO SANITARIOS COMO PLUVIALES. CONTROL E INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS. REALIZAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZACIÓN DE: OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EXPLOTACIÓN MINERA DE AGREGADOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, OBRAS MECÁNICAS,

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, OBRAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA, TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN OBRA PÚBLICA Y PRIVADA, EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA. CONSULTORÍA EN OBRA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, OBRAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, OBRAS DE URBANISMO, OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ARENAS Y PIEDRA, PRODUCTOS MINERALES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, CONCRETOS, MADERA, MATERIAL FORESTAL, PRODUCTOS DE REINO VEGETAL, ESTRUCTURAS METÁLICAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
0210 (SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
7110 (ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE)
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01310533 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RAMIREZ CORDOBA LUIS ENRIQUE	C.C. 000000019492214
SEGUNDO RENGLON	
BURGOS MORA HERNAN	C.C. 000000019335607
TERCER RENGLON	
CASTAÑEDA COLMENARES PABLO JOSE	C.C. 000000019237416

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE GENERAL, EL SUPLENTE ACTUARA EN LOS CASOS DE FALTA DEL GERENTE GENERAL, Y EN LAS ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 2 DE

JULIO DE 2009, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01310533 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CASTAÑEDA BURGOS LUIS FERNANDO	C.C. 000000080231668
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
CASTAÑEDA COLMENARES PABLO JOSE	C.C. 000000019237416

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS, Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLOS A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL: EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPLEMENTARIOS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN, Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA NECESITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES; PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CUANTÍA. LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 30 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01752854 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
TRISTANCHO MARTINEZ NUBIA ESPERANZA	C.C. 000000037272016

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,640,034,800

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

